



PLAN ESTRATÉGICO DE LA BIBLIOTECA 2014-2016



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE



© Biblioteca Complutense

Foto de portada: Biblioteca María Zambrano

Aprobado en Comisión de Biblioteca el 15 de diciembre de 2014

INTRODUCCIÓN

El *Plan Estratégico de la Biblioteca Complutense 2014-2016* es una guía de trabajo elaborada con el doble propósito de que la Biblioteca afronte los retos actuales y futuros y siga cumpliendo eficazmente durante los próximos años su misión esencial: apoyar a nuestra Universidad en el aprendizaje, la docencia y la investigación.

Diversos cambios recientes plantean a la Biblioteca nuevos desafíos a los que tenemos que encontrar respuestas. Por un lado, las transformaciones que se están produciendo en la enseñanza universitaria, en la investigación y en la comunicación científica, junto a las consecuencias de la innovación tecnológica sobre las colecciones y servicios de la Biblioteca y a los nuevos usos de la información por parte de la comunidad universitaria, nos exigen una planificación adecuada que permita superar el nivel alcanzado en los últimos años. Por otro lado, la situación económica nos obliga a lograr una mayor eficiencia en la utilización de los recursos disponibles mediante la implantación de iniciativas adicionales de ahorro y la adaptación de nuestra estructura a las nuevas necesidades de la UCM.

Este entorno cambiante y exigente requiere que los bibliotecarios complutenses tengan, además de las competencias tradicionales, una sólida formación en el uso de las nuevas tecnologías y otros conocimientos necesarios como, por ejemplo, legislación sobre propiedad intelectual, marketing, gestión de datos, nuevas métricas, etc. También debemos colaborar activamente con los profesores en sus proyectos docentes y de investigación. Los bibliotecarios deben involucrarse en las principales tareas de la comunidad universitaria y deben implicarse en la difusión de la producción científica de nuestros investigadores. A este respecto, merece especial mención nuestro

compromiso en asesorar, dar apoyo técnico y facilitar las tareas de depósito de documentos en el repositorio institucional de la UCM.

Tenemos que ser muy conscientes de que nuestra labor repercute muy favorablemente en los resultados académicos de nuestros alumnos y profesores y, por consiguiente, en el retorno que la sociedad obtiene de la financiación que pone a disposición de la Biblioteca.

Por último, es necesario seguir trabajando, para beneficio de las generaciones futuras, en la conservación del patrimonio bibliográfico que la UCM posee. Al mismo tiempo, hay que seguir avanzando en la digitalización y preservación de nuestras colecciones.

El *Plan Estratégico* sigue también la política bibliotecaria definida por la Red Española de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) en su *Plan Estratégico 2020*, contribuyendo al logro de objetivos tan importantes como son la internacionalización, la cooperación, el fomento de la formación continua a lo largo de toda la vida y la implantación del modelo de biblioteca como centro de recursos en constante transformación para responder adecuadamente a las necesidades de los usuarios.

Este *Plan Estratégico* ha sido fruto de varios meses de dedicación de un Grupo de Trabajo y de la colaboración de muchas personas de nuestra comunidad universitaria (Anexos I y II) con el fin de alcanzar los objetivos que se detallan más adelante.

MISIÓN Y VISIÓN

El objetivo de la Biblioteca Complutense, tal como lo recoge su Reglamento (art. 2), consiste en “facilitar a los miembros de la comunidad universitaria el acceso y difusión de la información científica, técnica y profesional que requieran para sus fines de aprendizaje, docencia, investigación y demás actividades relacionadas con los objetivos institucionales”.

De ahí que la Biblioteca haya de revisar periódicamente su organización interna, sus servicios y sus recursos en función de la evolución del entorno para garantizar la máxima eficiencia y eficacia en el cumplimiento de su misión. Se requiere para ello una continua adaptación a las necesidades de los usuarios, al nuevo entorno académico y de la comunicación e investigación científica y la constante innovación técnica y tecnológica para adecuarse a la rápida evolución de la sociedad de la información, todo ello en un contexto de ajuste económico que obliga a la optimización de todos los recursos.

...Facilitar a los miembros
de la comunidad
universitaria el acceso y
difusión de la información...



El “Plan Estratégico de la Biblioteca Complutense 2014-2016” se inspira en los siguientes principios esenciales o valores:

- INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
- COMPROMISO CON LA CALIDAD
- TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD
- PROFESIONALIDAD
- SOSTENIBILIDAD
- LIBRE ACCESO
- VISIBILIDAD Y COMUNICACIÓN
- PATRIMONIO
- ALIANZAS Y COOPERACIÓN
- COMPROMISO SOCIAL

...Diversos cambios recientes plantean a la Biblioteca nuevos desafíos a los que tenemos que encontrar respuestas...

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Este nuevo Plan Estratégico estructura e impulsa el cumplimiento de los objetivos de la Biblioteca Complutense entre 2014 y 2016 de acuerdo con cinco líneas estratégicas:

Línea Estratégica 1: **Usuarios y servicios**

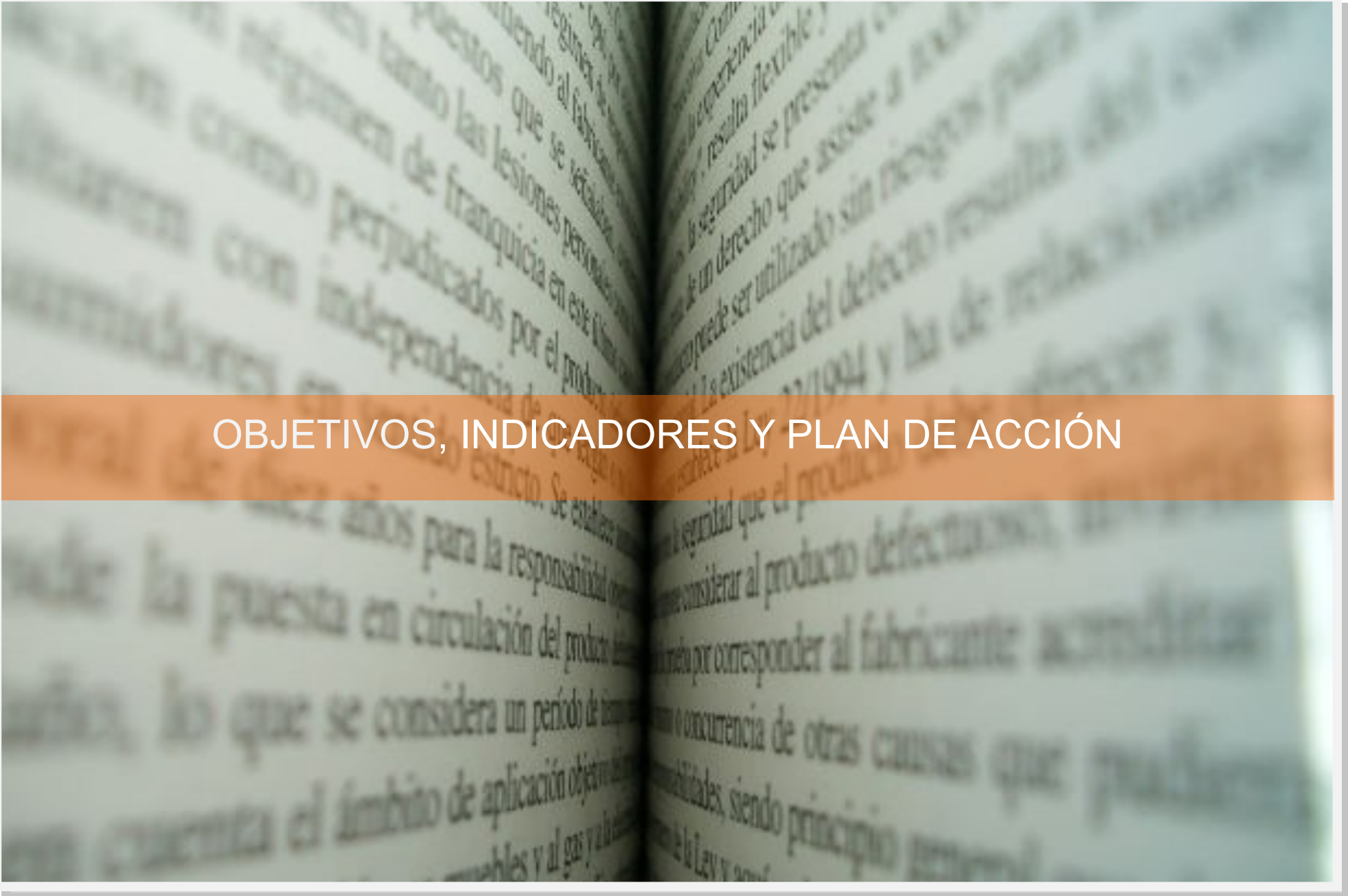
Línea Estratégica 2: **Organización y gestión**

Línea Estratégica 3: **Colecciones y Patrimonio**

Línea Estratégica 4: **Innovación tecnológica
e infraestructura digital**

Línea Estratégica 5: **Alianzas, cooperación
y transferencia a la sociedad**





OBJETIVOS, INDICADORES Y PLAN DE ACCIÓN

Consolidar el papel de la Biblioteca como servicio de apoyo a la comunidad universitaria para el aprendizaje, la docencia y la investigación.

1.1. Mejorar los servicios existentes y crear otros nuevos acordes con las necesidades de los usuarios.

1.1.1. Definir estrategias para recoger las expectativas de los usuarios según su tipología y modos de interacción con la Biblioteca.

1.1.2. Reforzar el servicio de apoyo al PDI en los procesos de evaluación y acreditación, la obtención de sexenios de Investigación, el uso del Portal del Investigador, la publicación en acceso abierto, los proyectos de investigación e innovación educativa y las iniciativas MOOC, así como ofrecer asesoramiento sobre copyright y derechos de autor.

1.1.3. Diseñar servicios específicos para estudiantes que fomenten el aprendizaje colaborativo, el aprovechamiento de la Biblioteca y que mejoren sus oportunidades de inserción en el mundo laboral.

1.2. Fomentar un mejor conocimiento de los servicios de la Biblioteca Complutense.

1.2.1. Desarrollar campañas de difusión de los servicios, en el marco de la política de difusión y marketing de la Biblioteca.

1.2.2. Potenciar las jornadas de bienvenida y los cursos de información básica en las aulas.

1.2.3. Realizar para el PDI jornadas de presentación de novedades de la Biblioteca o sobre temas de su interés vinculados a ella.

1.3. Establecer un modelo de formación de usuarios basado en Competencias Informacionales para el aprendizaje continuo

1.3.1. Establecer un plan de sesiones cortas de formación acordes con el modelo.

1.3.2. Potenciar el número de cursos de iniciación a los recursos de información y publicación con reconocimiento de créditos en colaboración entre las diferentes bibliotecas del área.

1.3.3. Buscar la colaboración de los mentores en la formación de los estudiantes.

1.3.4. Potenciar los cursos de formación virtuales.

Adecuar el modelo organizativo y de gestión de todos los recursos de la BUC, especialmente los de personal, para mejorar su eficacia y eficiencia

2.1. Revisar el modelo de estructura organizativa y de personal adaptándola a las nuevas necesidades de la comunidad universitaria.

2.1.1. Elaborar estudios de viabilidad para compartir servicios de bibliotecas con características similares (ubicadas en el mismo edificio o próximas, bibliotecas de área, etc.).

2.1.2. Diseñar una propuesta de modificación de la actual RPT para adecuar los perfiles y competencias profesionales de los puestos de trabajo a las nuevas necesidades de la UCM.

2.1.3. Elaborar una propuesta de baremo para los concursos internos de traslado de personal funcionario (área Biblioteca)

2.1.4. Establecer un plan de formación para toda la plantilla basado en las actuales competencias profesionales.

2.2. Mejorar la gestión de los espacios de las bibliotecas optimizando los recursos existentes y orientándola de modo especial a las necesidades actuales de los usuarios.

2.2.1. Mejorar los espacios existentes en cada biblioteca de centro dedicados al aprendizaje colaborativo, el trabajo en grupo y la interacción social de los estudiantes.

2.2.2. Proponer la ejecución de un presupuesto escalable de finalización de la obra pendiente de la Biblioteca María Zambrano.

2.2.3. Elaborar un estudio para la construcción o habilitación de un depósito destinado a colecciones de poco uso.

2.2.4. Avanzar en el proceso de centralización de bibliotecas departamentales.

2.2.5. Proponer a la Universidad un Plan de Seguridad de todas las instalaciones bibliotecarias.

2.3. Desarrollar herramientas y estrategias de gestión que aseguren una prestación de calidad.

2.3.1. Elaborar una política de difusión y marketing de la Biblioteca, reforzando su identidad e imagen corporativa Complutense en todos los procesos, productos y servicios.

2.3.2. Adecuar la adquisición de la colección a las necesidades del aprendizaje, la docencia y la investigación en la Universidad evaluando de forma continua su uso.

2.3.3. Incrementar la presencia de la Biblioteca en convocatorias oficiales de ayuda a la investigación y actividades de difusión de los resultados de la investigación científica.

2.3.4. Elaborar un estudio sobre políticas de mecenazgo que permitan la financiación de determinados servicios e infraestructuras en el marco de la política de la Universidad.

2.3.5. Desarrollar la Intranet como herramienta de comunicación interna.

2.3.6. Revisar las comisiones técnicas de trabajo y adecuar su funcionamiento a las condiciones actuales.

2.3.7. Actualizar y revisar los manuales de procedimiento de la Biblioteca y la "Carta de Servicios de la Biblioteca de la Universidad Complutense".

2.3.8. Implantar un sistema de información que recopile y haga accesible el conocimiento de la Biblioteca, incluyendo la documentación que genera y un seguimiento de indicadores.

2.3.9. Evaluar el retorno de inversión en la Biblioteca.



Mejorar la gestión de las colecciones y del patrimonio bibliográfico de la Biblioteca.

3.1 Potenciar la colección de libros electrónicos, especialmente la dirigida a los estudiantes, implicando a las bibliotecas de los centros en su gestión y en la de todos los recursos electrónicos que adquieran.

3.1.1. Desarrollar directrices comunes para la gestión coordinada de los recursos electrónicos entre todos los centros.

3.1.2 Incrementar la adquisición de manuales y libros de texto en formato electrónico destinados a los estudiantes.

3.1.3. Desarrollar la normativa para el procesamiento de todos los tipos de registros de recursos electrónicos y mejorar y enriquecer los procedentes de los volcados automáticos al catálogo.

3.2. Establecer políticas de digitalización del patrimonio y de preservación de la documentación producto, tanto de la adquisición, como de la digitalización y de la investigación complutense almacenada en el repositorio institucional.

3.2.1. Elaborar un plan de digitalización del patrimonio documental ubicado en las distintas bibliotecas que incluya cualquier soporte y formato.

3.2.2. Estudiar las alternativas de preservación y conservación y normalizar las directrices de proceso técnico de la documentación digital adquirida.

3.2.3. Elaborar el plan de preservación y conservación de la documentación digitalizada, así como de la almacenada en el repositorio institucional.

3.3. Actualizar los formatos y las normativas relativos al proceso, la descripción y la recuperación de la información.

3.3.1. Aplicar los nuevos principios internacionales de descripción y análisis documental y las actualizaciones del formato MARC 21.

3.3.2. Desarrollar un proyecto para la aplicación de los principios de los “datos enlazados” (Linked Data) al catálogo de la Biblioteca.

3.3.3. Normalizar la información en DIALNET: control del directorio de revistas y de autores.

3.4. Identificación, puesta en valor y gestión integral de colecciones ocultas de patrimonio bibliográfico de la Biblioteca.

3.4.1. Evaluar e identificar en cada una de las bibliotecas de los centros las colecciones ocultas de patrimonio bibliográfico.

3.4.2. Planificar las acciones necesarias de almacenamiento, preservación y conservación de las

colecciones ocultas del patrimonio bibliográfico complutense incluyendo en su caso el traslado a la Biblioteca Histórica.

3.5. Diversificar las políticas de difusión de la colección y del patrimonio bibliográfico complutenses.

3.5.1. Desarrollar directrices comunes para la gestión coordinada de actividades de difusión.

3.5.2. Fomentar actividades de difusión como: exposiciones presenciales internas y externas, exposiciones virtuales, conferencias, blogs, Semana de la Ciencia y Semana de las Letras.

3.5.3. Redactar un plan de incremento de la presencia activa de la Biblioteca Histórica en las actividades de apoyo a la docencia e investigación.



Fomentar la innovación tecnológica y el desarrollo de una infraestructura digital sostenible.

4.1 Actualizar las tecnologías y desarrollos informáticos que fomenten el autoservicio de nuestros usuarios y una mejora en la gestión de las colecciones.

4.1.1. Realizar un estudio sobre la cobertura *wifi* en las bibliotecas y sobre la situación del parque informático de las mismas.

4.1.2. Extender y fomentar los sistemas basados en RFID.

4.1.3. Extender la petición anticipada de depósito.

4.1.4. Extender la validación única a todos los servicios electrónicos de la Biblioteca.

4.1.5. Realizar un informe con el fin de implementar una plataforma de préstamo de libros electrónicos.

4.2. Implantar la arquitectura tecnológica para la preservación y difusión de la producción académica y el patrimonio digitales de la Universidad, fomentando la interoperabilidad de nuestros sistemas de información.

4.2.1. Desarrollar un único repositorio institucional que integre toda la producción científica y académica así como el patrimonio digitalizado de la Universidad.

4.2.2. Colaborar en el fomento del Portal del Investigador y su interconexión con el repositorio institucional.

4.2.3. Garantizar de forma segura la preservación de los materiales resultantes de los proyectos de digitalización y de la producción científica.

4.3. Desarrollar herramientas y aplicaciones informáticas que acerquen los servicios de la Biblioteca a nuestros usuarios y potencien el uso de la biblioteca digital.

4.3.1. Migrar la web de la Biblioteca al nuevo gestor de contenidos de la Universidad, así como de los distintos portales alojados bajo el espacio web de la Biblioteca.

4.3.2. Adaptar los contenidos de la web, catálogo y aplicaciones de la Biblioteca a los dispositivos móviles siguiendo el concepto de “Web única” del W3C y su integración en la aplicación para dispositivos móviles de la Universidad.

4.3.3. Implementar nuevas aplicaciones para la difusión de los contenidos de la Biblioteca a través de la web (exposiciones, cursos, etc.)

4.3.4. Unificar las estadísticas de acceso a las distintas aplicaciones de la Biblioteca mediante el uso de *Google Analytics*.

4.3.5. Crear un observatorio tecnológico con el fin recoger y compartir ideas que fomenten la innovación dentro de la Biblioteca.



Cooperar y fortalecer alianzas con otros servicios de la Universidad y con otras instituciones para contribuir a la transferencia de conocimiento a la sociedad.

5.1. Fomentar la colaboración con otras unidades y servicios de la Universidad buscando una mayor convergencia de servicios.

5.1.1. Fomentar desde las bibliotecas medidas de apoyo a la empleabilidad de los estudiantes y egresados ofreciendo nuestra colaboración a aquellas unidades de la Universidad que trabajen en esta área.

5.1.2. Establecer líneas de colaboración con la Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad de la Universidad con vistas a mejorar los planes de integración de estas personas en la Biblioteca.

5.1.3. Fomentar la participación de los estudiantes en las comisiones de Biblioteca y en los grupos de trabajo que puedan beneficiarse de sus aportaciones.

5.2. Fortalecer la cooperación con entidades e instituciones externas a la Universidad Complutense de cara a la mejora de los servicios bibliotecarios.

5.2.1. Impulsar la cooperación con las bibliotecas de otras instituciones y con organizaciones que puedan apoyar la labor de la Biblioteca.

5.2.2. Reforzar la participación de la Biblioteca en proyectos cooperativos nacionales e internacionales y con asociaciones profesionales.

5.3. Promover la responsabilidad social de la Biblioteca y fomentar la transferencia de conocimiento a la sociedad en el ámbito local, nacional e internacional.

5.3.1. Redactar recomendaciones de *Biblioteca Verde*, que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental.

5.3.2. Mantener la participación de la Biblioteca en proyectos de cooperación al desarrollo.

1. Equipo coordinador

Coordinadora: Manuela Palafox Parejo

Miembros:

- Javier García García
- Antonio Moreno Cañizares
- Javier Gimeno Perelló
- José Antonio Berbes Cardós
- Cristina Gállego Rubio
- Manuel Ruiz de Elvira

2. Grupos de trabajo

Línea Estratégica 1: Usuarios y servicios

Coordinadora: Isabel Costales

Miembros:

- Ruth López Zazo (SEC)
- Alicia Sánchez Hontana (Biblioteca de Biológicas)
- Ana Cabezas Llorca (Biblioteca de Matemáticas)
- Andoni Calderón Rehecho (SEC)
- Raquel Benito Alonso (Biblioteca de Físicas)
- Antonio José Casas Rosado (SEC)
- Profa. Pilar Peiteado Mariscal (Vicedecana de Calidad e Innovación, Facultad de Derecho)

Línea Estratégica 2: Organización y gestión

Coordinador: Manuela Palafox Parejo

Miembros:

- Antonio Moreno Cañizares
- Javier García García
- José Antonio Berbes Cardós
- Cristina Gállego Rubio
- Javier Gimeno Perelló
- Manuel Ruiz de Elvira Serra

Línea Estratégica 3: Colecciones

Coordinador: Ricardo Acebes

Miembros:

- Marta Torres Santo Domingo (BH)
- Leticia Sánchez-Paus (SEC)
- Marina Arana Montes (SEC)
- M^a Cruz Hermida Ballesteros (Biblioteca de GHI)
- Adela Tercero Jiménez (Biblioteca de CC Químicas)
- Prof. Gustavo Domínguez Bernal (Vicedecano de Investigación, Transferencia y Biblioteca, Facultad de Veterinaria)

Línea Estratégica 4: Infraestructura tecnológica

Coordinador: Antonio Moreno

Miembros:

- Almudena Caballos Villar (SEC)
- Nines Morillas López (SEC)
- Juan José Prieto (Biblioteca de Derecho)
- Juan Manuel Lizárraga (BH)
- Carmen Horta García (Biblioteca de Económicas)
- Manuel Martín Mota (Biblioteca de Informática)

Línea Estratégica 5: Alianzas, Cooperación y Transferencia a la sociedad

Coordinador: Javier de Jorge

Miembros:

- Javier Pérez Iglesias (SEC)
- Santos Bolado Narganes (Biblioteca de Estadística)
- José Antonio Magán (SEC)
- Pilar Gómez Bachmann (Biblioteca de Farmacia)
- Isabel García Vázquez (Biblioteca de Psicología)
- Prof. Carlos Tejada (Facultad de Ciencias de la Documentación)

Mayo de 2013

-Creación del grupo de Coordinación del Plan Estratégico

Junio

-Elaboración de la metodología: documentación inicial y grupos de trabajo

Julio

-Reuniones con los coordinadores de los grupos

Septiembre

-Información sobre el Plan Estratégico a la Junta de Directores

-Trabajo de los grupos. Objetivos estratégicos y operativos

Octubre

-Entrega al equipo coordinador del Informe de cada Grupo de Trabajo

Noviembre-Diciembre

-Elaboración de 1er borrador de PE

-Presentación de 1er borrador a Junta Directores

-Cuestionario web sobre PE para recoger sugerencias de la plantilla

Enero 2014

-Indicadores y Plan de Acción de los Objetivos Operativos

Febrero-Mayo

-Análisis por parte del equipo de Dirección y del equipo coordinador del Plan Estratégico

Junio

-Redacción de la propuesta final de PE

Diciembre

-Presentación de la propuesta de PE a la Junta de Directores

-Aprobación del Plan Estratégico por la Comisión de Biblioteca

